

Resolución Nro. 079-GG-EPMMOP-2021


Ingeniero Nasser Narváz Paredes Sagal
**GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS**



CONSIDERANDO:

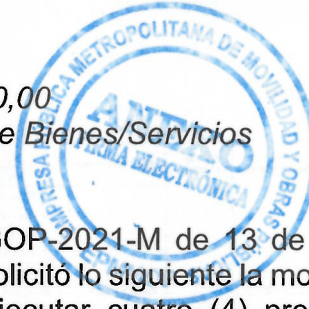
- Que** el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que *"las compras públicas cumplirán criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas"*;
- Que** el numeral 2 del artículo 34 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas, prescribe que *"las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables"*;
- Que** la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública- LOSNCP, publicada, su Reglamento General, Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública, establecen y regulan los procedimientos de contratación pública que realizan las entidades del sector público;
- Que** el artículo 22 de la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública, dispone que: *"Las entidades contratantes para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. (...) De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso (...)"*;
- Que** el inciso segundo del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: *"El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gov.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía"*

o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado”;

- 
- Que** el Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, mediante Resolución Nro. 0011-GG-EPMMOP-2021 de 15 de enero de 2021, aprobó el Plan Anual de Contrataciones-PAC para el ejercicio económico 2021;
- Que** el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, resuelve designar al Ingeniero Nasser Narváez Paredes Sagal como Gerente General de la EPMMOP, quien se posesiona con Acción de Personal No,0020-LDYR de 15 de abril de 2021;
- Que** con memorando Nro. 055-EPMMOP-GP-DPS-2021-M de 22 de enero de 2021, el Gerente de Planificación, emitió la certificación POA Nro. EPMMOP-DPS-POA-2021-0003, cuyo objeto es **“Servicio de mantenimiento de licencias de ARCGIS”**, por un valor de USD 35 326,94 más IVA en respuesta a Memorando Nro. 0001-EPMMOP-DP-UIG-2021 de 07 de enero de 2021;
- Que** con memorando Nro. 0005-EPMMOP-DP-UIG-2021-M de 11 de mayo de 2021, el Supervisor Ejecutor de Procesos 2 de la Dirección de Proyectos, solicitó: *“(...) autorice la reforma al Plan Anual de Contratación del Proceso de Régimen Especial, código CPC No. 831600011, relacionado con el “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE ARCGIS”, para que se lo considere dentro del segundo cuatrimestre del año 2021”;*
- Que** con memorando Nro. 143-EPMMOP-GP-DPS-2021-M de 24 de marzo de 2021, el Director de Planificación y Seguimiento emitió la certificación POA Nro. EPMMOP-DPS-POA-2021-113, cuyo objeto es **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA MULTIMARCA QUE NO PUEDE SER REALIZADOS EN LOS TALLERES DE LA EMMOP”**, por un valor de USD 650.000,00 más IVA;
- Que** mediante memorando Nro. 0705-EPMMOP-GAF-2021-M de 10 de mayo de 2021, el Gerente de Administrativo Financiero solicitó a la Gerente de Planificación (E) de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, lo siguiente: *“(...) reforma al Plan Anual de Contratación 2021 para incluir en el segundo semestre el siguiente proceso”:*

“Servicio de mantenimiento incluido repuestos para maquinaria pesada multimarca que no puede ser realizados en los talleres de la EMMOP”

Código CPC	871590611
Valor sin IVA	650.000,00
Tipo de Contratación	Licitación De Bienes/Servicios
Cuatrimestre	Segundo



- Que** con memorando Nro. 1043-EPMMOP-GOP-2021-M de 13 de mayo de 2021, el Gerente de Obras Públicas (E) solicitó lo siguiente la modificación del cuatrimestre en el cual se va a ejecutar cuatro (4) procesos de contratación, conforme al cuadro reforma;
- Que** con memorando Nro. 0863-EPMMOP-GAPEV-2021-M de 13 de mayo de 2021, el Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes solicitó a la Gerencia General, se autorice el cambio de cuatrimestre de cuatro (4) procesos de contratación, conforme al cuadro reforma;
- Que** con memorando Nro. 0569-EPMMOP-GP-2021-M de 12 de mayo de 2021, la Gerente de Planificación, emitió la certificación POA Nro. EPMMOP-DPS-POA-2021-150, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (HORMIGÓN ASFÁLTICO MEZCLADO EN PLANTA), PARA EL PLAN DE REPAVIMENTACION VIAL QUE REALIZA LA EPMMOP POR ADMINISTRACION DIRECTA PARA TODO EL DMQ”**, por un valor de USD 197.689,88 más IVA en respuesta a memorando Nro. 0957-EPMMOP-GOP-2021-M de 27 de abril de 2021;
- Que** con memorando Nro. 1045-EPMMOP-GOP-2021-M de 13 de mayo de 2021, el Gerente de Obras Públicas (E) solicitó la inclusión y certificación PAC del proceso **“ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (HORMIGÓN ASFÁLTICO MEZCLADO EN PLANTA), PARA EL PLAN DE REPAVIMENTACION VIAL QUE REALIZA LA EPMMOP POR ADMINISTRACION DIRECTA PARA TODO EL DMQ”** por un valor de USD 197.689,88 más IVA;
- Que** a fin de cumplir con los objetivos y necesidades institucionales, es necesario reformar el Plan Anual de Contrataciones de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas;

En ejercicio de las atribuciones, que le confiere el artículo 25 del segundo inciso del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y artículo 11 numeral 7 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas,

RESUELVE:

Art. 1.- Reformar al Plan Anual de Contratación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Actual:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE / DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3
730404	871590611	SERVICIO	LICITACION	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA MULTIMARCA QUE NO PUEDEN SER REALIZADOS EN LOS TALLERES DE LA EPMMOP	1	UNIDAD	\$650.000,00	S		
530701	831600011	SERVICIO	BIENES Y SERVICIOS UNICOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE ARCGIS	1	UNIDAD	\$35.326,94	S		
750105	532900011	OBRA	LICITACIÓN	PASEO PEATONAL AV. MICHELENA Y PLAZA ATAHUALPA	1	UNIDAD	\$3.053.267,63	S		
750105	532900011	OBRA	COTIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA AV. SIMON BOLIVAR, SECTOR DE INGRESO A NAYON	1	UNIDAD	\$314.749,28	S		
750105	542100018	OBRA	LICITACIÓN	PROGRAMA III REPAVIMENTACION VIAL ASFALTICA ZONAL QUITUMBE, ELOY ALFARO Y MANUELA SAENZ	1	UNIDAD	\$1.845.105,56	S		
750105	542100018	OBRA	LICITACIÓN	MANTENIMIENTO VIAL AV. DE LOS CONQUISTADORES	1	UNIDAD	\$2.100.000,00	S		
730811	153200015	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE PIEDRA PARA VARIOS PROYECTOS EN PARQUES Y ESPACIOS VERDES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1	UNIDAD	\$12.345,06	S		
730805	364100021	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE FUNDAS DE BASURA Y ESCOBAS PARA LIMPIEZA EN AREAS DE TRABAJO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES	1	UNIDAD	\$10.145,39	S		
730418	546190012	SERVICIO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE ILUMINACION EN LOS PARQUES DEL DMQ	1	UNIDAD	\$3.816.015,07	S		
730418	612530011	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO PARA PARQUES ZONALES-BARRIALES-METROPOLITANOS DEL DMQ	1	UNIDAD	\$4.687.500,00	S		



- Reforma:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE / DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3
730404	871590611	SERVICIO	LICITACION	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INCLUIDO REPUESTOS PARA MAQUINARIA PESADA MULTIMARCA QUE NO PUEDEN SER REALIZADOS EN LOS TALLERES DE LA EPMMOP	1	UNIDAD	\$ 650.000,00			
530701	831600011	SERVICIO	BIENES Y SERVICIOS UNICOS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE ARCGIS	1	UNIDAD	\$ 35.326,94		S	
750105	532900011	OBRA	LICITACIÓN	PASEO PEATONAL AV. MICHELENA Y PLAZA ATAHUALPA	1	UNIDAD	\$3.053.267,63		S	
750105	532900011	OBRA	COTIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL SOBRE LA AV. SIMON BOLIVAR, SECTOR DE INGRESO A NAYON	1	UNIDAD	\$314.749,28		S	
750105	542100018	OBRA	LICITACIÓN	PROGRAMA III REPAVIMENTACION VIAL ASFALTICA ZONAL QUITUMBE, ELOY ALFARO Y MANUELA SAENZ	1	UNIDAD	\$1.845.105,56		S	
750105	542100018	OBRA	LICITACIÓN	MANTENIMIENTO VIAL AV. DE LOS CONQUISTADORES	1	UNIDAD	\$2.100.000,00		S	
730811	153200015	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE PIEDRA PARA VARIOS PROYECTOS EN PARQUES Y ESPACIOS VERDES DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	1	UNIDAD	\$12.345,06		S	
730805	364100021	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	ADQUISICION DE FUNDAS DE BASURA Y ESCOBAS PARA LIMPIEZA EN AREAS DE TRABAJO DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES	1	UNIDAD	\$10.145,39		S	
730418	546190012	SERVICIO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE ILUMINACION EN LOS PARQUES DEL DMQ	1	UNIDAD	\$3.816.015,07		S	
730418	612530011	BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	ADQUISICION DE MOBILIARIO URBANO PARA PARQUES ZONALES-BARRIALES-METROPOLITANOS DEL DMQ	1	UNIDAD	\$ 4.687.500,00		S	

- Incluir el siguiente proceso:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CPC CATALOGADO	TIPO DE COMPRA	PROCEDIMIENTO	DETALLE / DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL	CUATRIMESTRE 1	CUATRIMESTRE 2	CUATRIMESTRE 3
730811	379400011	BIEN	SUBASTA INVERSA	ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA (HORMIGÓN ASFÁLTICO MEZCLADO EN PLANTA), PARA EL PLAN DE REPAVIMENTACIÓN VIAL QUE REALIZA LA EPMMOP POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA PARA TODO EL DMQ	1	GLOBAL	\$197.689,88		S	

Art. 2.- Establecer que los compromisos antes determinados, serán financiados con el Presupuesto Institucional.

Art. 3.- Disponer a la Dirección de Contratación Pública, publique la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec, para su ejecución.

Art. 4.- Las Gerencias y Direcciones de la EPMMOP, en el marco de sus atribuciones, serán las responsables de la aplicación y cumplimiento de la presente Resolución, que entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 14 días del mes de mayo de 2021.



firmado electrónicamente por:
NASSER NARVAEZ
PAREDES SAGAL

Ingeniero Nasser Narváez Paredes Sagal
GERENTE GENERAL DE LA EPMMOP

Elaborado por: Ing. Nataly Guerrón P.



firmado electrónicamente por:
NATALY PAMELA
GUERRON PARRAGA

Revisado por:



firmado electrónicamente por:
LORENA DEL CARMEN
IZURIETA
ZALDUMBIDE

Ing. Lorena Izurieta Z.
Gerente de Planificación (e)



firmado electrónicamente por:
VERONICA
GABRIELA ABAD
MOLINA

Abogada Verónica Abad M.
Gerente Jurídica